

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

ASOC. CONDOMINIO PARQUE CENTRAL
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2024-0027

ASUNTO: Revisión Decisión Final,
OBW20240221161155068637

ORDEN

El 22 de agosto de 2024, LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC. ("LUMA") presentaron escrito titulado "Moción en Cumplimiento de Orden Solicitando Tomar Conocimiento Administrativo y Consolidación de Casos" ("Moción del 22 de agosto"). El Negociado de Energía, **DA POR CUMPLIDA**, la Orden del 19 de agosto de 2024.

En atención a la solicitud de **TOMAR CONOCIMIENTO OFICIAL**, el Negociado de Energía **TOMA CONOCIMIENTO** del expediente administrativo NEPR-RV-2024-0010.

En atención a la solicitud de **CONSOLIDACIÓN** del expediente administrativo NEPR-RV-2024-0027 con el expediente administrativo de mayor antigüedad que es el NEPR-RV-2024-0010, siendo las mismas partes, cuestiones comunes de hechos y derecho, el Negociado de Energía declara la misma **HA LUGAR** y se **ORDENA** la consolicidación de este expediente administrativo con el caso NEPR-RV-2024-0010.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Carlos Parés Guzmán
OFICIAL EXAMINADOR

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Carlos Parés Guzmán, hoy 26 de agosto de 2024. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos y notificado de esta Orden con relación al caso NEPR-RV-2024-0027 y la misma fue notificada mediante correo electrónico a: juan.mendez@lumapr.com igarau219@gmail.com. Asimismo, certifico haber enviado copia de esta Orden a la siguientes personas y dirección:

LUMA Energy ServCo, LLC
LUMA Energy, LLC
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, P.R., 00936-4267

Asoc. Condominio Parque Central
Lcdo. Ivan Garau Díaz
Cond. El Centro I, Suite 219
500 Ave. Muñoz Rivera
San Juan, PR 00918

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 26 de agosto de 2024.



Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria